

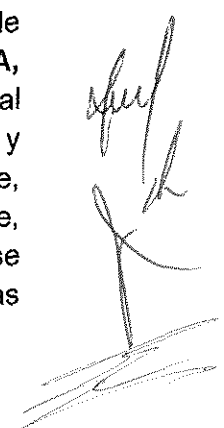
URGENTONER CIA, LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito hoy día Sábado dos de Abril de 2016, a las 09H30 (a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monte Serrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente y debidamente convocados se reúnen los socios/as de la **COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**:

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, actúa como presidencia de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, quien dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos deberá presidir las sesiones, actuando como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el Señor **RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA**.

El señor Presidente la Compañía toma la palabra para iniciar la junta general ordinaria y solicita al Secretario de la Junta Señor Ricardo Miller Villarreal Fuealtala que proceda a tomar lista de los socios presentes para dar inicio a la misma, el señor Ricardo Miller Villarreal Fuealtala como secretario de la junta procede de acuerdo a lo solicitado constatando con el libro de participaciones y así poder validar la presencia de todos los socios, en primer lugar se constata la presencia del Socio **RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA** el mismo que ha suscrito y pagado cien mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento (50%) del capital social; **CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA**, legalmente representada por su mandatario el doctor **BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado treinta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento (15%) del capital social; **ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO**, ha suscrito y pagado Veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; y, **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ**, ha suscrito y pagado diez mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento (5%) del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD.\$.200.000,00)**; encontrándose que está presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios además por lo señalado en el reglamento de las



juntas generales emitido en el Registro oficial 371 del 10 de noviembre 2014 señala que en las juntas generales debe ser convocado el Comisario de la compañía, por tal razón y dando cumplimiento al art.9 de este reglamento fue convocado el Señor SANTIAGO ESTRELLA GRIJALVA, el mismo que se encuentra presente y así también verificada su presencia se procede a tratar el siguiente orden del día, válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Informe del Señor Gerente General ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio Económico 2015.
3. Lectura del informe del Señor Comisario 2015.
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades 2015 DESPUÉS DEL 5% DE LA Reserva Legal.
5. Decidir si se mantiene a los Auditores y Comisario para el siguiente ejercicio fiscal 2016.

Adjunto encontrarán los documentos que respaldan Los Estados Financieros y los respectivos sustentos, se proveerá a los Señores Socios cualquier sustento adicional que crean necesario por algún tema puntual y podrán hacerlo y revisar los documentos de creerlo necesario en la oficina de la compañía donde estarán a su disposición.

El Señor presidente pone a consideración de los socios la aprobación del orden día y una vez aprobado en unísono, toma la palabra el representante Mandatario Sr. Bolívar Villarreal Fweltala quien representa a la SRA. CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA propone que hacer dinámica la junta y sugiere que después de tratar cada punto del orden del día inmediatamente se tome a consideración de los socios cada punto que se vaya observando o aprobándolo, si hay observaciones se pida la palabra para tratarlas a continuación si no las hay observaciones proseguimos con el siguiente punto del orden del día validando así la aprobación definitiva todos los temas tratados. La propuesta fue aceptada por todos los socios.

Se da paso al tratamiento del primer punto es decir se procede con la lectura a del Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2015; el Señor Presidente verifica si alguien más tiene alguna acotación adicional o pregunta verificado que no, se entiende fue aprobado por todos los presentes.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día como es la aprobación de los Estados Financieros 2015, por lo que el Señor Secretario y administrador indicó en el informe antes presentado que los Estados financieros hizo llegar conjuntamente con la convocatoria para que sean revisados y que según el informe de Comisario y el informe de Auditoría indican que los Estados financieros se encuentran preparados de acuerdo a la normativa legal vigente y se encuentran en los rangos dentro de lo normal; por otro lado el Estado de Resultados Integral igualmente muestra el resumen de las operaciones de la compañía durante el Ejercicio 2015, se hicieron análisis sucintos de cuentas por cobrar como cuentas por pagar, la disponibilidad de bancos e inventarios encontrándolos razonables y prudentes para enfrentar el año 2016..

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Así verificado la probidad de los procedimientos sobre la preparación de los Estados Financieros del año 2015, estos fueron aprobados, acto verificado por el Presidente la junta.

El tercer punto del orden del día el señor Presidente, otorga la palabra al e Señor Santiago Estrella Grijalva para que proceda con la lectura de su informe, haciendo referencia a los artículos de la Ley de compañías que es el ente regulador de las compañía indica que los hechos más relevante para la compañía durante el Ejercicio 2015, indica también que los Estados Financieros se prepararon de acuerdo a Normas internacionales de Información financiera pues considera que los Estados Financieros están cumpliendo todo el marco legal que los estándares y normativas requiere para estos casos y por ende expresan razonablemente las operaciones de la misma., así leído que fue el informe del comisario, el presidente procede a verificar la aprobación de todos los socios, los mismos que aprueban dicho informe.

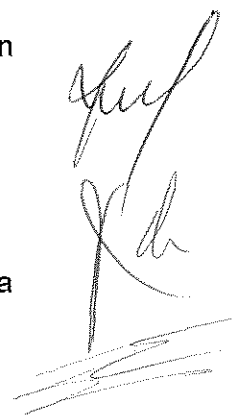
Acto seguido el señor Presidente de paso al tratamiento del cuarto punto referente a Resolución sobre el destino de las Utilidades 2015 DESPUÉS DEL 5% DE LA Reserva Legal y sugiere a la Junta no repartir utilidades y mantenerlas como utilidades de años anteriores a efecto de mantener una posición patrimonial sólida, ante un año de crisis y facilidad de apalancamiento de crédito internacional; al respecto el Señor Bolívar Villarreal sugiere que siendo tan pequeñas las utilidades obtenidas no se distribuyan y mantengan como utilidades de ejercicios anteriores y soportar mejor la Compañía ante un año de crisis que es notoria, donde la disponibilidad de circulante y la solidez de las empresas va a ser el éxito del futuro.

Ante lo expuestos por unanimidad todos los socios aprueban estas recomendaciones y deciden no distribuir utilidades entre los socios por los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, lo cual es corroborado por todos los asistentes.

Sobre el quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el Señor Bolívar Villarreal Fuentala y expone, que siendo un requisito legal mantener el informe de Auditores Externos y de Comisario, se los mantenga y se requiera que como parte de su trabajo expresen su opinión sobre el cumplimiento de obligaciones laborales, societarias, de impuestos y contribuciones se hayan hecho razonablemente y que no expongan innecesariamente a ninguno de los socios o administradores, y que este informe de tercero en el caso de esta empresa que es de índole familiar sea mandatorio ya que precautela nuestros intereses y se mantenga estos servicios con los profesionales que ya conocen la Compañía; así se pone a consideración de la junta y se aprueba por unanimidad seguir con el contrato con los mismos auditores y Comisario como sus servicios.

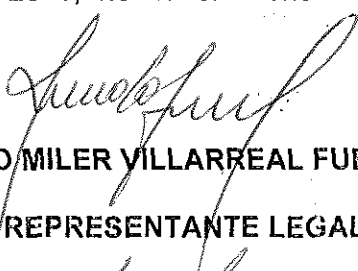
La junta también decide y autoriza que para constancia de todo lo aprobado, quede en el expediente de la presente acta como constancia los siguientes documentos:

- a.- La lista de asistentes certificada por el Presidente y el secretario.
- b.- Copia del acta certificada por la secretaria.
- c.- Copia de la convocatoria entregada a los socios para su asistencia a la Junta General.
- d.- Estados Financieros aprobados.



c.- Informe de Comisario

Acto seguido se procede a redactar y hecho que fue así como leída a los asistentes se proceder a firmar por todos y cada uno de los socios el acta a las 11H15 del día 02 de Abril del 2016, hecho el señor Presidente, da por concluido esta junta general ordinaria.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA
 CC.
 SOCIO - REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO DE LA JUNTA


BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA
 CC. 0400530903
 MANDATARIO -- SOCIA Carmen Amelia Villarreal


ANDRÉS FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO
 CC. 1719182188
 SOCIO

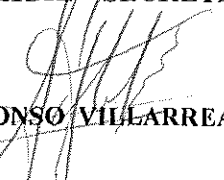
JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA
 CC.
 SOCIA


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA
 CC. 0400567273
 SOCIO - PRESIDENTE


ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ
 CC. 0601530975
 SOCIA

Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.
 Quito 30 de marzo del 2015.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA
 GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA
 PRESIDENTE